



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

AVISO DE CONVOCATORIA

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP, convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso selección abreviada de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización:

OBJETO PROCESO	Contratar la adquisición e instalación de licenciamiento de una solución de gestor de identidades IAM (Identity and Access Management) que pueda ser integrado a todos los sistemas tecnológicos de la UGPP.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	El presupuesto estimado para la presente contratación, con cargo a las vigencia 2012, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38112 del 15 de noviembre de 2012 el cual se afectará para la presente contratación hasta en la suma de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$428.832.405) IVA INCLUIDO
PLAZO:	El término de duración del contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección será hasta el 30 de diciembre de 2012, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de Iniciación, previa aprobación de la garantía única que debe constituir el PROPONENTE adjudicatario y de su registro presupuestal.

CONSULTA: Lugar físico y electrónico donde puede consultarse el pliego de condiciones y demás actuaciones del proceso de selección: podrán realizarse en el Sistema Electrónico para Contratación Pública (SECOP) en la dirección: www.contratos.gov.co y físicamente en el Grupo de Contratos de la UGPP, ubicado en la Avenida el Dorado No. 69 B – 45 Piso 2.

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social a los procesos de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES: No aplica

APLICACIÓN ACUERDO INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: Conforme lo establecido en el Decreto 734 de 2012 el presente proceso aplican así:

DENOMINACIÓN	APLICA	NO APLICA
TLC CHILE	X	
TLC – EL SALVADOR – GUATEMALA - HONDURAS	X	
TLC – MEXICO	X	
TLC – COMUNIDAD ANDINA	X	
TLC COLOMBIA - ESTADOS AELC (EFTA)	X	
TLC – CANADA	X	
TLC - ESTADOS UNIDOS	X	